



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD

SE-004-2023-FCF

FECHA: 24 de marzo de 2023

HORA: 12:00 m.

ASISTENTES:

Decano:

Dr. Jorge Mario Chávez Salas

Representantes de profesores:

Dra. Graciela Isabel Egoavil Cueva-Gálvez

Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas

Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuéllar

M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo

Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo

Mg.Sc. Pedro Gonzalo Vásquez Ruesta

Ing. Martín Araujo Flores

Mg.Sc. Deysi Rocío Guzmán Loayza

Ing. Juan Carlos Ocaña Canales

Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto

Representantes de estudiantes:

Geraldine Sharis Bueno Barreto

Sheyla Mariacnet Gonzales Guanilo

Ana Gabriela Ayvar Quispe

Jean César Chumbes Rodríguez

Invitados

- Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, Director del DAIF
- Sr. Renzo Estefano Elejalde Romero, Presidente del CFCF

LUGAR:

Plataforma Zoom

AGENDA:

1. Designación de Decano encargado
2. Contrato docente por emergencia (art. 470° RGUNALM)
3. Retiro excepcional de ciclo 2022-II
4. Grados de bachiller
5. Ratificación de los miembros de la Unidad de Investigación FCF
6. Comisión de servicios
7. Aprobación de sílabos

Siendo las 12:10 p.m. contando con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión.



I. Desarrollo de la agenda:

1. Designación de Decano encargado:

El profesor **Jorge Mario Chávez Salas**, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales se ausentará del 27 al 31 de enero de 2023, por viaje en comisión de servicios por asuntos académicos a la provincia de Mendoza – Argentina, por lo que se requiere encargar el decanato a un profesor, según lo indicado en el Art. 328 del Reglamento General de la UNALM. A propuesta del Sr. Decano, se acordó por unanimidad encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Forestales al **Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar**, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Industrias Forestales, del 27 al 31 de marzo de 2023, de conformidad con el Art. 328 del Reglamento General de la UNALM.

2. Retiro excepcional de ciclo 2022-II:

Vista la solicitud presentada por la alumna Claudia Fabiola Milla Astuhuamán, con código de matrícula N°20141269, para su retiro excepcional del ciclo correspondiente al Semestre Académico 2022 II; el Informe CPAE-FCF.INF/N°037-23 de fecha 20 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, que considera procedente lo solicitado, de acuerdo con el art. 144° del Reglamento General UNALM; se acordó por unanimidad Aprobar la solicitud de **retiro de ciclo excepcional** de todos los cursos correspondientes al **Semestre Académico 2022 II**, de la alumna **Claudia Fabiola Milla Astuhuamán**, con código de matrícula N°20141269.

3. Contrato docente por emergencia (art. 470° RGUNALM):

Vista la carta CA-055-DAMF-FCF/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, del Departamento Académico de Manejo Forestal, que propone que, al haber concluido su labor docente en la UNALM, el Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova, se contrate mediante el artículo 470° RGUNALM al Ing. Junior Juan López Fernández en la categoría Jefe de Prácticas a D.E., a partir 01 de abril de 2023 y por el período reglamentario; el Acta CED-FCF N°006/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, con informe favorable a la propuesta; se acordó por unanimidad Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría Jefe de Prácticas a D.E., en el área de Ordenación y Evaluación Forestal del Departamento Académico de Manejo Forestal al Ing. Junior Juan López Fernández, para el Semestre Académico 2023 I, a partir del 01 de abril de 2023 y por el período reglamentario.**



4. Grados de bachiller:

Vistas las solicitudes de **GRADO DE BACHILLER** en Ciencias Forestales, presentadas por los exalumnos listados, de conformidad con el Art. 149° del Reglamento General de la UNALM; el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, que los declara procedentes; se acordó por unanimidad Aprobar el otorgamiento del **GRADO DE BACHILLER** en Ciencias Forestales de conformidad con el Art. 149 del Reglamento General de la UNALM a los exalumnos:

Apellidos y nombres	Nº Matrícula
1. Chinchay Bengoa, Aleshka Nicolle	20151169
2. Fernandez Javier, Wilbert Celestino Amor	20161172
3. Melgarejo Bustillos, Alejandra	20161180
4. Vega De La Cruz, Norah Janett	20161193

5. Ratificación de los miembros de la Unidad de Investigación FCF:

Vista la Res. FCF-031/2021 del 09 de marzo de 2021, que designa al Dr. **Manuel Chavesta Custodio** como **Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales**, a partir de la fecha y por el período de 2 años, al profesor **Dr. Julio Cesar Canchucaja Rojas**, como representante del Departamento Académico de Industrias Forestales, ratificando al Profesor **Dr. José Eloy Cuellar Bautista** como representante del Departamento Académico de Manejo Forestal y a la Profesora **Mg.Sc. Sonia Palacios Ramos** como representante de los círculos de investigación de la Facultad; la propuesta del Sr. Decano; se acordó por unanimidad **Ratificar** en vías de regularización, al Dr. **Manuel Chavesta Custodio**, como **Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir 09 de marzo y por el período reglamentario de 2 años**; al profesor **Dr. Julio Cesar Canchucaja Rojas**, como representante del Departamento Académico de Industrias Forestales en la Unidad de Investigación de la FCF, al profesor **Dr. José Eloy Cuellar Bautista** como representante del Departamento Académico de Manejo Forestal y a la profesora **Mg.Sc. Sonia Palacios Ramos** como representante de los círculos de investigación de la Facultad.

6. Comisión de servicios:

Vista la carta DAIF-CA/098/2023 del 21 de marzo de 2023 y acta de reunión extraordinaria del Departamento Académico de Industrias Forestales, que autoriza la Comisión de Servicios por capacitación del profesor Jefe de Prácticas a D.E., Ing. Jordan Christopher Romero Carranza, para participar del curso "Clima y Dinámica de Bosques mediante dendrocronología", en la Estación Científica de la Fundación San Ignacio del Huinay, Fiordo Comau, Región de los Ríos, Chile, del 10 al 20 de abril de 2023; se acordó por unanimidad **Aprobar la Comisión de Servicios por**



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



capacitación del Ing. Jordan Christopher Romero Carranza, Jefe de Prácticas a D.E. del Departamento Académico de Industrias Forestales, para participar del curso "Clima y Dinámica de Bosques mediante dendrocronología", en la Estación Científica de la Fundación San Ignacio del Huinay, Fiordo Comau, Región de los Ríos, Chile, del 10 al 20 de abril de 2023.

7. Aprobación de sílabos:

Vista la carta N°001-CEC-FCF/2023 del 14 de marzo de 2023, y actas de reunión N°002 y 003 -CEC-FCF/2023, de la Comisión de Evaluación Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales que remiten para su aprobación la actualización de los sílabos de cursos obligatorios de la carrera de Ingeniería forestal, en concordancia con la Directiva 003-2017-OCA-UNALM, Directiva del Sistema Académico de Enseñanza Aprendizaje UNALM, en el numeral V ítem 7, los sílabos deben ser aprobados en Consejo de Facultad; se acordó por unanimidad Aprobar la actualización de los sílabos de los cursos: Aserrado de la Madera, Dendrología II, Ecología Forestal I, Fundamentos en el Secado de la Madera, Propiedades Físico-Mecánicas de la Madera, Política y Legislación Forestal y Teledetección Forestal.

No habiendo más puntos en agenda que tratar, se dio por concluida la reunión, siendo la 1:45 pm.

Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO (e) – FCF

Dr. Jorge Chávez Salas
DECANO